

Citgo seguirá bajo el resguardo de la OFAC hasta julio de 2021

La licencia número 5F mediante la cual se extiende hasta julio de 2021 la protección sobre Citgo, para que los denominados acreedores de los Bonos Pdvsa 2020 no puedan actuar en contra de la filial petrolera con capital del Estado venezolano, fue actualizada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

De acuerdo con la nueva licencia de la OFAC, hasta el 21 de julio de 2021, las transacciones relacionadas con la venta o transferencia de acciones de Citgo en relación con el bono de 8,5% Pdvsa 2020 están prohibidas, a menos que la OFAC lo autorice específicamente, mientras se decide el juicio que se lleva a cabo en Estados Unidos.

El gobierno de Nicolás Maduro colocó el 50.1% de las acciones de Citgo como garantía de los Bonos PDVSA 2020, una acción que la Asamblea Nacional calificó como ilegal, debido a que no cumplió con el control parlamentario establecido en la Constitución.

El equipo de Juan Guaidó tomó el control de Citgo el año pasado, luego que el gobierno de Estados Unidos lo reconoció como el líder legítimo de Venezuela con el argumento de que Nicolás Maduro manipuló su reelección de 2018.

Un equipo del opositor presentó una demanda para que los bonos se declararan inválidos con la tesis de que fueron emitidos sin la aprobación de la Asamblea Nacional controlada por la oposición.

Con información de [TalCual](#)